

908-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las ocho horas catorce minutos del primero de agosto de dos mil diecinueve. -

Acreditación del presidente suplente y un delegado territorial en la estructura del cantón Central, de la provincia de Limón, por el Republicano Social Cristiano, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto N° 584-DRPP-2019 de las quince horas cincuenta minutos del siete de mayo de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Republicano Social Cristiano, que la estructura del cantón Central, de la provincia de Limón, no presentaba inconsistencias y se encontraba completa.

En fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, fue presentada en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la renuncia del señor Marco Guillermo Luna Pineda cédula de identidad número 107120233, a su cargo como presidente suplente y delegado territorial, por el cantón Central, de la provincia de Limón, la cual fue tramitada mediante oficio n° DRPP-2411- 2019 del tres de julio del mismo año.

El día doce de julio del año en curso, la agrupación política celebró la asamblea del cantón y la provincia precitados, misma que contó con el quórum requerido para su celebración, solicitando la acreditación de Alfredo Salazar Narváez cédula de identidad número 701120992, al cargo de presidente suplente y de Carlos Alfredo Salazar Martínez cédula de identidad número 702490591, al cargo de delegado territorial.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón del cantón Central, de la provincia de Limón, del partido de cita quedó integrada de manera completa, según lo siguiente:

PROVINCIA LIMON

CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	700460771	CLAUDIO ALBERTO HALL GOLDEN
SECRETARIO PROPIETARIO	702310089	GRAILIN FABIOLA SANABRIA SOLANO
TESORERO PROPIETARIO	103080432	JULIO CESAR RIVERA OBANDO
PRESIDENTE SUPLENTE	701120992	ALFREDO SALAZAR NARVAEZ

SECRETARIO SUPLENTE	302580665	XINIA MARIA CHIA DELGADO
TESORERO SUPLENTE	801140954	JAMES ALBERT HAMMOND BECKFORD

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	501580718	EDIN FLORENCIO RIVEL ACUÑA

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	701130682	WILLIAM SANCHEZ ROJAS
TERRITORIAL	202490386	CARMEN MARIA GAMBOA HERRERA
TERRITORIAL	702490591	CARLOS ALFREDO SALAZAR MARTINEZ
TERRITORIAL	702840580	MARIANA JIMENA CASTRILLO RAMIREZ
TERRITORIAL	700850616	ALEXANDER COOPER ZACARIAS

Se advierte que de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/amq

C: Expediente N° 150-2014, Partido Republicano Social Cristiano.

Ref. Doc. 7361, 7544, 7744-2019